

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº. 1.
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL
TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

El Tribunal de Selección nº. 1, encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo **TITULADO SUPERIOR**, turno libre y discapacidad, especialidad **ADMINISTRACIÓN GENERAL**, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017 (D.O.E. nº. 248, de 29 de diciembre) reunido el día 15 de abril de 2019, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado del pasado día 16 de marzo de 2019, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

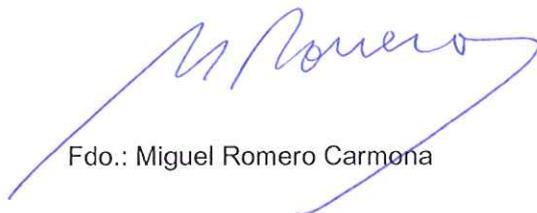
PRIMERO.- ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 27 de diciembre de 2017 (D.O.E. nº. 248, de 29 de diciembre), por la correspondiente, en orden correlativo, de la pregunta adicional tal y como se indica:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
11	1
33	2
54	3
95	4

SEGUNDO.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

En Mérida, a 16 de abril de 2019.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE


Fdo.: Miguel Romero Carmona

EL SECRETARIO


Fdo.: Javier Moreno Guerrero